

JUZGADO CIVIL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

EXPEDIENTE: 24-000262-0297-CI

PROCESO: SUCESORIO

CAUSANTE: JORGE ALBERTO CHACON OCAMPO

PROMOVENTE: DARLAN ALBERTO CHACÓN MADRIGAL

INCIDENTE DE INCLUSION DE BIENES AL HABER HEREDITARIO

Señor/a Juez:

El suscrito **Lic. Henry Rodríguez Ramírez**, abogado, de calidades conocidas en autos, con fundamento en el artículo 128.4 del Código Procesal Civil, me presento ante su autoridad con el fin de presentar **Incidente de Inclusión de Bienes**, en el proceso sucesorio que se sigue bajo expediente Número 24-000262-0297-CI, los cuales si bien es cierto no son gananciales, si son parte de la masa hereditaria, a la cual mi representada NUBIA COREA MARTINEZ tiene derecho como legítima esposa del causante JORGE ALBERTO CHACÓN OCAMPO, conforme al artículo 77 del Ley de sucesiones.

PRIMERO: Además de los bienes ya presentados en el escrito de apertura del presente proceso sucesorio, los bienes de la masa hereditaria dejados de presentar son:

- 1- FINCA MATRÍCULA 2-272847---000. De la PROVINCIA: ALAJUELA, NATURALEZA: Lote 14 terreno de solar, SITUADA EN EL DISTRITO Aguas Zarcas Cantón San Carlos de la PROVINCIA DE ALAJUELA. LINDEROS: NORTE: Ricardo Soro Montero, SUR : calle publica con 22m de frente , ESTE : lote 13, OESTE : calle publica con 10m de frente, MIDE: doscientos veinte metros cuadrados, PLANO:A-0088566-1992, de la cual el causante es dueño total del dominio.

- 2- De la PROVINCIA: ALAJUELA, FINCA: 397951 DERECHO: 001, NATURALEZA: terreno de patio con una casa, SITUADA EN EL DISTRITO: aguas zarcas cantón, San Carlos de la PROVINCIA DE ALAJUELA, LINDEROS: NORTE : Omar Chacón, SUR : Omar Chacón, ESTE : Álvaro Vargas, OESTE : calle publica con 20,56, MIDE: quinientos sesenta y nueve metros con siete decímetros cuadrados, PLANO:A-0871293-2003, de la cual el causante es dueño del medio en la finca.
- 3- De la PROVINCIA: ALAJUELA FINCA: 272846 DERECHO: 001, NATURALEZA: terreno de solar con apartamentos, situada en EL DISTRITO Aguas Zarcas Cantón, San Carlos De La Provincia De Alajuela, LINDEROS: NORTE : Ricardo Soro Montero SUR : calle publica con 10m de frente ESTE : lote 12 OESTE : LOTE 14 MIDE: doscientos ochenta y cinco metros con treinta decímetros cuadrados PLANO:A-0117869-1993, del cual el causante es dueño del medio en la propiedad.

SEGUNDO: Se hace de conocimiento de su autoridad que las fincas 2-272847 la cual es una casa de habitación se utiliza para ser alquilada, generando un ingreso mensual promedio de 230.000 (doscientos treinta mil colones mensuales) y 2-272846 que son 4 apartamentos, también se utilizan para ser alquilados generando un ingreso mensual promedio de 488.000 (Cuatrocientos Ochenta y ocho mil colones).

TERCERO: Tiene conocimiento esta representación y mi representada que la finca 2-397951 actualmente tiene inscrito un usufructo, pero ello no implica que el dominio del bien en la proporción que le corresponde al causante sea incluida en el haber hereditario.

CUARTO: Señor/a juez, indica mi representada Nubia Corella Martínez, que junto a su esposo tenían un ahorro cercano a los 15.000.000 (Quince millones de colones), los cuales fueron retirados por los hijos del causante ya que en el banco se encontraban como beneficiarios, dicha anotación como beneficiarios es muy antigua, mucho antes de conocer y casarse el causante con mi representada, sin embargo, considera esta representación que al ser dinero generado durante el matrimonio de mi representada con el causante dicho

dinero corresponde al haber ganancial, por lo anterior solicito a su autoridad se gestione ante el Banco Popular una orden para que esta entidad bancaria emita un estado de cuenta al día de fallecimiento del causante, y que el monto que refleje este estado de cuenta, sea devuelto al haber sucesorio.

FUNDAMENTO:

Fundamento la presente en los artículos 128.3, 128.4 del Código Procesal Civil y 77 de la Ley de Sucesiones.

PRUEBA.

Adjunto estudios registrales de las propiedades dejadas de aportar al haber sucesorio.

PETITORIA:

- 1- Se adicionen los bienes indicados como parte del haber hereditario al cual mi representada como cónyuge del causante tiene derechos hereditarios
- 2- Se apertura una cuenta en este juzgado y se depositen en ella todos los alquileres que se perciben por los bienes alquilados desde el momento del fallecimiento del causante.
- 3- Se nombre perito para realizar avalúos actualizados ya que conforme al artículo 28.3 del código procesal civil, los valores fiscales no se encuentran actualizados, dicho perito podrá ser pagado por medio del dinero que se recolecta por medio de los alquileres de los bienes actualmente alquilados.
- 4- Se emita por parte de su autoridad, mandamiento al Banco Popular para que expida un estado de cuenta al momento del fallecimiento del causante y el dinero que esta información arroje sea depositado en este juzgado para que sea repartido según corresponde sea bien ganancial y herederos.

- 5- Se tengan como bienes de la masa hereditaria, cuatro bienes inmuebles, un bien mueble y el dinero que según estado de cuenta del Banco Popular tenga el causante en sus cuentas al momento de su deceso.

ES TODO.

NOTIFICACIONES: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com, el cual se encuentra debidamente autorizado en sistemas del Poder Judicial.

LIC. HENRY RODRIGUEZ R.

Abogado: 32516

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 272847---000**

PROVINCIA: ALAJUELA FINCA: 272847 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: LOTE 14 TERRENO DE SOLAR
SITUADA EN EL DISTRITO 4-AGUAS ZARCAS CANTON 10-SAN CARLOS DE LA PROVINCIA DE
ALAJUELA
LINDEROS:

NORTE : RICARDO SORO MONTERO
SUR : CALLE PUBLICA CON 22M DE FRENTE
ESTE : LOTE 13
OESTE : CALLE PUBLICA CON 10M DE FRENTE

MIDE: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS
PLANO:A-0088566-1992

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE
LA PROVINCIA DE ALAJUELA NUMERO 272847 Y ADEMAS PROVIENE DE 263094-000

VALOR FISCAL: 24,174,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
JORGE ALBERTO CHACON OCAMPO
CEDULA IDENTIDAD 4-0138-0954
ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ
ESTIMACIÓN O PRECIO: VEINTE MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 0405-00012170-01
CAUSA ADQUISITIVA: COMPRA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23-SEP-1993
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

HIPOTECA
CITAS: 2018-686340-01-0001-001
INICIA EL: 08-NOV-2018
FINALIZA EL: 08-FEB-2019
AFECTA A FINCA: 2-00272847 -000
MONTO: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE COLONES
CON CINCUENTA CENTIMOS
INTERESES: CORRIENTES INICIALES DEL 4.5 % ANUAL
INICIA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

VENCE: 08 DE FEBRERO DE 2019

FORMA DE PAGO: DIECISEIS AÑOS, TRES MESES, MEDIANTE 168 CUOTAS MENSUALES Y CONSECUTIVAS

RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO

RESPONDE POR: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS

GRADO: PRIMER GRADO

BASE DE REMATE: CAP + %

ACREEDOR

COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION

CEDULA JURIDICA 3-007-045000

DEUDOR

MARIA ANGELICA CHACON MADRIGAL

CEDULA IDENTIDAD 2-0792-0942

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

HIPOTECA

CITAS: 2018-686340-01-0002-001

INICIA EL: 08-NOV-2018

FINALIZA EL: 08-SEP-2035

AFECTA A FINCA: 2-00272847 -000

MONTO: CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS COLONES

INTERESES: CORRIENTES INICIALES DEL CUATRO COMA CINCO POR CIENTO ANUAL

INICIA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

VENCE: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2035

FORMA DE PAGO: DIECISEIS AÑOS, ONCE MESES, POR MEDIO DE 168 CUOTAS MENSUALES Y CONSECUTIVAS

RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO

RESPONDE POR: CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS COLONES

GRADO: PRIMER GRADO

BASE DE REMATE: CAP + %

ACREEDOR

COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION

CEDULA JURIDICA 3-007-045000

DEUDOR

RAQUEL JAZMIN CHACON MADRIGAL

CEDULA IDENTIDAD 2-0756-0553

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 20-06-2024 a las 14:26 horas

Imprimir Regresar Comprar

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 397951- - -001**

PROVINCIA: ALAJUELA FINCA: 397951 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 001
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO DE PATIO CON UNA CASA
SITUADA EN EL DISTRITO 4-AGUAS ZARCAS CANTON 10-SAN CARLOS DE LA PROVINCIA DE
ALAJUELA
LINDEROS:

NORTE : OMAR CHACON

SUR : OMAR CHACON

ESTE : ALVARO VARGAS

OESTE : CALLE PUBLICA CON 20,56

MIDE: QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CON SIETE DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:A-0871293-2003

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
2-00351557 000		FOLIO REAL
2-00397951 000		FOLIO REAL
2-00397951 000		FOLIO REAL
2-00397951 000		FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 15,650,100.00 COLONES

PROPIETARIO:

JORGE ALBERTO CHACON OCAMPO

CEDULA IDENTIDAD 4-0138-0954

ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ

ESTIMACIÓN O PRECIO: QUINIENTOS COLONES

DUEÑO DE UN MEDIO EN LA NUDA PROPIEDAD

PRESENTACIÓN: 2011-00328471-01

CAUSA ADQUISITIVA: DONACION

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15-DIC-2011

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS

CITAS: 475-02095-01-0004-001

INICIA EL: 08-MAR-1999

FINCA REFERENCIA 2351557 000

AFECTA A FINCA: 2-00397951 -000

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

LIMITACIONES DE LEYES 7052, 7208 SIST.FINANCIERO DE VIVIENDA

CITAS: 2010-63675-01-0048-001

BONO GRATUITO DE LA VIVIENDA

AFECTA A FINCA: 2-00397951 -000

INICIA EL: 20 DE FEBRERO DE 2010

FINALIZA EL: 20 DE FEBRERO DE 2020

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 20-06-2024 a las 14:27 horas

[Imprimir](#)

[Regresar](#)

[Comprar](#)

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 272846- -001**

PROVINCIA: ALAJUELA FINCA: 272846 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 001
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO DE SOLAR CON APARTAMENTOS
SITUADA EN EL DISTRITO 4-AGUAS ZARCAS CANTON 10-SAN CARLOS DE LA PROVINCIA DE
ALAJUELA
LINDEROS:

NORTE : RICARDO SORO MONTERO
SUR : CALLE PUBLICA CON 10M DE FRENTE
ESTE : LOTE 12
OESTE : LOTE 14

MIDE: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON TREINTA DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:A-0117869-1993

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE
LA PROVINCIA DE ALAJUELA NUMERO 272846 Y ADEMAS PROVIENE DE 263094-000

VALOR FISCAL: 58,650,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
JORGE ALBERTO GERARDO CHACON OCAMPO
CEDULA IDENTIDAD 4-0138-0954
ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ
ESTIMACIÓN O PRECIO: CIENTO CINCUENTA MIL COLONES
DUEÑO DE UN MEDIO EN LA FINCA
PRESENTACIÓN: 0567-00060689-01
CAUSA ADQUISITIVA: COMPRA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01-JUN-2006
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

HIPOTECA
CITAS: 574-18186-01-0001-001
INICIA EL: 14-DIC-2007
FINALIZA EL: 14-DIC-2025
AFECTA A FINCA: 2-00272846 -000
MONTO: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES
INTERESES: 10% ANUAL VARIABLE
INICIA: 14 DE DICIEMBRE DE 2007

VENCE: 14 DE DICIEMBRE DE 2025

FORMA DE PAGO: MEDIANTE CUOTAS CONSECUTIVAS Y VENCIDAS SIENDO LA PRIMERA CUOTA POR LA SUMA DE 366 086.85 COLONES

RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO

RESPONDE POR: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES

GRADO: PRIMER GRADO

BASE DE REMATE: CAPITAL ADEUDAD

ACREEDOR

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

CEDULA JURIDICA 4-000-042152

DEUDOR

GRACE MORALES VARGAS

CEDULA IDENTIDAD 2-0410-0486

ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ

DEUDOR

JORGE ALBERTO CHACON OCAMPO

CEDULA IDENTIDAD 4-0138-0954

ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

HIPOTECA

CITAS: 2012-163820-01-0003-001

INICIA EL: 30-MAY-2012

FINALIZA EL: 30-MAY-2027

AFECTA A FINCA: 2-00272846 -000

MONTO: DIEZ MILLONES DE COLONES

INTERESES: AL 14,95 % ANUAL VARIABLE SOBRE LOS SALDOS

INICIA: 30 DE MAYO DE 2012

VENCE: 30 DE MAYO DE 2027

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 180 CUOTAS O ABONOS MENSUALES, CONSECUTIVOS Y VENCIDOS, SIENDO LA PRIMERA CUOTA POR LA SUMA DE 155.087,48 COLONES

RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO

RESPONDE POR: DIEZ MILLONES DE COLONES

GRADO: SEGUNDO GRADO

BASE DE REMATE: CAPITAL + %

ACREEDOR

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

CEDULA JURIDICA 4-000-042152

DEUDOR

JORGE ALBERTO CHACON OCAMPO

CEDULA IDENTIDAD 4-0138-0954

ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

HIPOTECA**CITAS: 2016-170558-01-0001-001****INICIA EL: 04-MAR-2016****FINALIZA EL: 04-MAR-2036****AFECTA A FINCA: 2-00272846 -000****MONTO: QUINCE MILLONES COLONES****INTERESES: CORRIENTES, CONVECCIONALES, VARIABLES Y AJUSTABLES DEL 14.50 % ANUAL, SOBRE SALDOS.- MORATORIOS, SOBRE EL MONTO DEL ABONO ATRASADO HASTA 2 PUNTOS % SOBRE LOS CORRIENTES QUE DEVENGUE LA PRESENTE OBLIGACION.-****INICIA: 04 DE MARZO DE 2016****VENCE: 04 DE MARZO DE 2036****FORMA DE PAGO: MEDIANTE 240 CUOTAS MENSUALES, CONSECUTIVAS Y VENCIDAS SALVO LA PRIMER CUOTA QUE SE COBRA POR ADELANTADO, SIENDO LA PRIMERA CUOTA POR UN MONTO DE 213.704 COLONES CON 69 CENTIMOS, PAGADERAS A PARTIR DEL DIA 04 DE MARZO DEL 2.106.-****RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO****RESPONDE POR: QUINCE MILLONES COLONES****GRADO: TERCER GRADO****BASE DE REMATE: CAPITAL ADEUDAD****ACREEDOR****BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL****CEDULA JURIDICA 4-000-042152****DEUDOR****JORGE ALBERTO CHACON OCAMPO****CEDULA IDENTIDAD 4-0138-0954****ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ****CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY****ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY****Emitido el 20-06-2024 a las 14:28 horas****Imprimir****Regresar****Comprar**

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 636354---000

PROVINCIA: ALAJUELA FINCA: 636354 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR
SITUADA EN EL DISTRITO 9-LA PALMERA CANTON 10-SAN CARLOS DE LA PROVINCIA DE
ALAJUELA
LINDEROS:

NORTE : CALLE PUBLICA CON FRENTE 18 METROS LINEALES

SUR : MARIO ALBERTO VALVERDE GUTIERREZ

ESTE : CALLE PUBLICA

OESTE : MARIO ALBERTO VALVERDE GUTIERREZ

MIDE: OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS
PLANO:A-0010682-2024

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA DERECHO INSCRITA EN
2-00322755 000 FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 16,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
JORGE ALBERTO GERARDO CHACON OCAMPO
CEDULA IDENTIDAD 4-0138-0954
ESTADO CIVIL: CASADO DOS VECES
ESTIMACIÓN O PRECIO: DIECISEIS MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2024-00208647-01
CAUSA ADQUISITIVA: COMPRA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01-ABR-2024

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA
CITAS: 236-08731-01-0901-002
FINCA REFERENCIA 2108170 000
AFECTA A FINCA: 2-00636354 -000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS

CITAS: 439-09033-01-0083-001

INICIA EL: 19-DIC-1996

FINCA REFERENCIA 200322755 000

AFECTA A FINCA: 2-00636354 -000

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 20-06-2024 a las 14:29 horas

[Imprimir](#)[Regresar](#)[Comprar](#)